



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 051-2025-GM-MDCG

Castillo Grande, 23 de mayo del 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

EL INFORME N° 0361-2025-GIDUR-MDCG de fecha 20 de mayo del 2025, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural solicita aprobación de Expediente Técnico mediante Acto Resolutivo del PIP denominado "CREACION DEL SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTADA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con CUI 2550092, OPINION LEGAL N° 027-2025-ALE/VRRR-MDCG de fecha 22 de mayo del 2025, del Asesor Legal Externo, y demás actuados que acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobiernos locales que tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que tiene concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1486, establecer disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas, a través de mecanismos que permitan que las entidades públicas ejecuten sus inversiones de manera efectiva, con procesos de retroalimentación y mejora constante durante la ejecución de dichas inversiones, para que el Estado brinde los servicios públicos de manera oportuna a la población y se contribuya con el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos.

Que, el Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, define el Expediente Técnico de Obra como el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, el Decreto legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

Que, con Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01 y Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/63.01.

Que, con **Formato 07-A**, de fecha 16/05/2025 la Unidad Formuladora de la GIDUR, realiza en registro del proyecto denominado "**CREACION DEL SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIDA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO**", con CUI 2550092.

Que, con el **Formato 07-A**, de fecha 13/05/ 2025, la Unidad Formuladora de la GIDUR, declara la viabilidad del PIP denominado "CREACION DEL SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIDA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con CUI 2550092.

Que con **MEMORANDUM N°144-2025-GM/MDCG**, de fecha 07 de abril de 2025, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, SOLICITA a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural la elaboración del Expediente Técnico de la "CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO · DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con CUI 2550092.

Que, con **ORDEN DE SERVICIO N° 220-2025**, de fecha, de fecha 09 de abril de 2025, la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, contrata a la empresa · Ing. Kevin J. Sulca Correa, para realizar la evaluación del expediente técnico.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, con **CARTA N° 043-2025-GIDUR-MDCG**, de fecha 10 de abril del 2025, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, remite el Expediente Técnico al Evaluador - Ing. Kevin J. Sulca Correa para su evaluación respectivo.

Que, con **CARTA N 001-2025-KJSC-EVALUADOR DE PROYECTOS**, de fecha 14 de abril del 2025, el evaluador de proyecto – Ing. Kevin J. Sulca Correa, remite informe de evaluación del Expediente Técnico **"CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**, con **CUI 2550092**, en la cual concluye que fue formulado bajo los lineamientos del Programa de Empleo Temporal - Llamkasun Perú.

Que, Mediante **MEMORANDUM N°007-2025-GIDUR/MDCG**, de fecha 01 de abril de 2025, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, solicita a la Unidad Formuladora el informe de consistencia del PIP denominado: **"CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

Que, con **INFORME N°023-2025-MDM-GIDUyR-UF/RDGC**, de fecha 19 de mayo de 2025, el MG. CPC. ROY DENNIS GONZALES COTERA – responsable de la Unidad Formuladora comunica la **APROBACIÓN DE CONSISTENCIA** del PIP denominado: **"CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

Que, con **INFORME N° 03612025-GIDUR-MDCG** de fecha 20 de mayo del 2025 suscrito por el Gerente encargado de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural – MDCG solicita la aprobación del Expediente Técnico mediante Acto Resolutivo y señala lo siguiente:

DATOS GENERALES

- Nombre del PIP : "CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"
- Código Único de inversiones : N° 2550092





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 42 Días Hábiles
- Fuente de Financiamiento : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- Proyectista : Ing. YOSSELIN JOANA ASTETE BORJA - Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural - MDCG
- Orden de Servicio del proyectista : MEMORANDUM N°144-2025-GM/MDCG
- Evaluador : Ing. Kevin J. Sulca Correa
- Orden de servicio del evaluador : O.S. N° 220-2025
- Jefe de Evaluación : Ing. Kevin J. Sulca Correa



RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRA

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
PIP	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	
PLAZO DE EJECUCIÓN	42 DIAS HABILES	
PRESUPUESTO DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	OBRAS PROVISIONALES	S/ 8,635.46
02	SALUD Y LIMPIEZA	S/ 2,602.00
03	TRABAJOS PRELIMINARES	S/ 8,877.90
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS	S/ 80,507.72
05	CONCRETO SIMPLE	S/ 19,617.48
06	CONCRETO ARMADO	S/ 35,905.97
07	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA	S/ 6,526.96
08	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS	S/ 10,234.28
09	VESTIDURAS Y DERRAMES	S/ 376.60
10	PISOS Y PAVIMENTOS	S/ 3,462.96
11	CONTRAZÓCALOS Y ZOCALOS	S/ 1,281.69
12	CUBIERTAS	S/ 5,744.01
13	CARPINTERÍA DE MADERA	S/ 2,739.77
14	ESTRUCTURAS METÁLICAS	S/ 21,119.36



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



15	CERRAJERÍA	S/	909.52
16	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES	S/	3,384.78
17	PINTURA	S/	4,748.66
18	JUNTAS	S/	5,340.61
19	GRADAS Y GRADERÍAS	S/	17,362.64
20	REVESTIMIENTO DE GRADAS Y GRADERÍAS	S/	5,050.45
21	LOSA DEPORTIVA	S/	38,758.16
22	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	S/	6,831.72
23	VEREDAS	S/	19,459.43
24	CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA DESAGUE	S/	2,864.67
25	SISTEMA DE DESAGUE	S/	3,744.04
26	FILTRO	S/	185.08
27	RED DE AGUA POTABLE	S/	443.19
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	S/	892.21
29	SISTEMA DE AGUA FRÍA	S/	347.22
30	PRUEBA HIDRÁULICA PARA AGUA POTABLE	S/	194.04
31	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/	5,707.64
32	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	S/	5,523.75
33	SEÑALIZACIÓN	S/	226.88
34	PLACA RECORDATORIA	S/	642.00
35	KIT	S/	30,446.54
36	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/	3,000.00
37	ENSAYOS	S/	848.52
38	FLETE	S/	23,279.26
COSTO DIRECTO DEL PROYECTO (A)		S/	387,823.17
COSTO INDIRECTO (B)		S/	118,016.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (C)= (A) + (B)		S/	505,839.17

Que con **OPINION LEGAL N° 027-2025-ALE/VRRR-MDCG**, de fecha 22 de mayo del 2025, el Asesor Legal Externo declara procedente la aprobación mediante acto resolutivo el Expediente Técnico del PIP denominado: **"CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**, con código único de Inversiones N° 2550092, por un Monto de S/ 505,839.17 (Quinientos cinco mil ochocientos treinta y nueve con 17/100 soles).

Que, el Artículo Primero de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 244-2024-MDCG/A**, delega al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande las facultades para emitir y suscribir actos administrativos y de administración y de acuerdo con el Ítem 4.1 señala "Aprobar





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



planes y expedientes técnicos, así como las modificaciones de perfiles y expedientes técnicos en sus diferentes componentes en los casos que corresponda".

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y otras normas concordantes y en mérito a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 168-2020-EF y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del PIP denominado: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LA CURVA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con código único de Inversiones N° 2550092, por un Monto de S/ 505,839.17 (Quinientos cinco mil ochocientos treinta y nueve con 17/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Supervisor de Obra, Residente de Obra y a los demás órganos pertinentes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la Oficina de Informática y Sistemas para su publicación en el portal institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/> de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
MG. CPC. Roy Dennis González Cobera
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
Alcaldía
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural
Unidad de Logística y Abastecimiento
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/GM/MDCG